

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

A C T A

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2013**

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA PROFESORA ADELA GONZÁLEZ MORENO.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE DIECISEIS DIPUTADOS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS CARLOS CASTRO CESEÑA, DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO, JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, SANTOS RIVAS GARCÍA Y JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2013.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO **DIPUTADO PABLO SERGIO BARRÓN PINTO**, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- IV.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO RAMÓN ALVARADO HIGUERA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- V.- PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, B.C.S.**

VI.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.

VII.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL DECRETO 1416, QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**.

VIII.- DICTAMEN DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DEL AGUA**.

IX.- CLAUSURA.

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA VOZ DESDE SU CURUL EL CIUDADANO DIPUTADO RAMÓN ALVARADO HIGUERA QUIEN SOLICITÓ SE RETIRARA EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, POSTERIORMENTE INTERVINO LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, QUIEN SOLICITÓ RETIRAR EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ASÍ MISMO SOLICITÓ INCLUIR UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, QUEDANDO COMO **CUARTO PUNTO**, SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA RESULTANDO CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, RECORRIÉNDOSE EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES.- - - - -

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.-

SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- - - - -

- - - DE CONFORMIDAD CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A).**- OFICIO 302/2013, REMITIDO POR EL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE COMONDU.- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XIII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE CUENTA A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - DE ACUERDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO **PABLO SERGIO BARRÓN PINTO**, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. HACE CASI DIEZ MESES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ENTREGÓ AL PRI UN PAÍS CON UNA MUY BUENA PERSPECTIVA DE FUTURO, DEBIDO AL TRABAJO RESPONSABLE DE LOS GOBIERNOS PANISTAS. DURANTE EL 2012 MÉXICO FUE RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE COMO UNA ECONOMÍA EMERGENTE QUE GRACIAS A SU PRUDENTE CONDUCCIÓN DE LAS CRISIS ECONÓMICAS GLOBALES Y LAS POLÍTICAS RESPONSABLES, Y CON VISIÓN DE FUTURO, RECUPERABA UN FUERTE CRECIMIENTO ECONÓMICO. MIENTRAS MUCHOS PAÍSES SIMPLEMENTE DEJARON DE CRECER MÉXICO REGISTRÓ UNA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO DE 4.3 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, LLEGANDO EN EL 2010, A TENER UN CRECIMIENTO SUPERIOR AL CINCO POR CIENTO. ESTAMOS HABLANDO DE TRES AÑOS CONTINUOS DE

CRECIMIENTO AUN CUANDO LA PEOR CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL, EN TIEMPOS RECIENTES, NO HABÍA SIDO SUPERADA. EL BUEN MANEJO ECONÓMICO FUE RESULTADO DE TOMAR LAS DECISIONES CORRECTAS EN EL MOMENTO ADECUADO PARA FORTALECER LOS INGRESOS FISCALES, TRANSPARENTAR Y ENFOCAR EL GASTO PÚBLICO A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS, Y ROBUSTECER LA RELACIÓN FEDERALISTA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS. LA REFORMA AL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES DESACTIVÓ UNA BOMBA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS Y TRAJÓ AHORROS AL PAÍS, EQUIVALENTES A 30 PUNTOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO. ESTAS Y OTRAS MEDIDAS PERMITIERON INCREMENTAR LOS RECURSOS FISCALES DEL ESTADO Y AUMENTAR LA FORMA TRANSPARENTE COMO SE EJERCÍA EL GASTO SOCIAL, ASÍ COMO LA INVERSIÓN PÚBLICA, MEJORANDO CON ELLO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXICANOS Y LA COMPETITIVIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO EN SU MOMENTO PERMITIÓ MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS Y CONSTRUIR UN PATRIMONIO. SIN EMBARGO, EN TAN SOLO DIEZ MESES DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL QUE ENCABEZA EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO LA SITUACIÓN SE HA DETERIORADO NOTABLEMENTE. EL MOTOR INTERNO DE LA ECONOMÍA ESTÁ PARADO, COMO CONSECUENCIA DE LAS MALAS DECISIONES POLÍTICAS PÚBLICAS EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, PUES PARECIERA QUE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO FEDERALES NO HAN EJERCIDO EL GASTO DE SUS DEPENDENCIAS, PARECEN NO ENTENDER LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE APLICAR EL GASTO PÚBLICO DE MANERA OPORTUNA; Y ES ASÍ QUE DEPENDENCIAS CLAVE EN MANTENER EL DINAMISMO DE NUESTRA ECONOMÍA, MUESTRAN UNA DISMINUCIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO, QUE ES VERDADERAMENTE PREOCUPANTE. DATOS OFICIALES, PUBLICADOS POR LA MISMA SECRETARÍA DE HACIENDA EN JUNIO DE ESTE AÑO, INFORMAN QUE POR EJEMPLO LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SÓLO FUE CAPAZ DE EJERCER DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

DE ESTE AÑO UN PRESUPUESTO DE 34 POR CIENTO INFERIOR AL QUE SE EJECUTÓ DURANTE EL MISMO PERIODO EN EL 2012 CUANDO GOBERNABA EL PAN; LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SÓLO FUE CAPAZ DE EJERCER, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO, UN PRESUPUESTO, DEL 22 POR CIENTO INFERIOR AL QUE SE EJECUTÓ DURANTE EL MISMO PERÍODO DEL AÑO 2012 CUANDO GOBERNABA EL PAN. LA SECRETARÍA DE TURISMO, SÓLO FUE CAPAZ DE EJERCER, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO, UN PRESUPUESTO 60 POR CIENTO INFERIOR AL QUE SE EJECUTÓ LA SECRETARÍA DE TURISMO DURANTE EL 2012 CUANDO GOBERNABA EL PAN. ADICIONALMENTE A LAS MALAS DECISIONES, DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, TODAS LAS EMPRESAS DE VIVIENDA DEL PAÍS ESTÁN QUEBRADAS O ESTÁN ENFRENTANDO SERIOS PROBLEMAS PARA SOBREVIVIR. EL TREN DE VIDA SE DETUVO, ESTO NO ES SÓLO ALARMANTE PORQUE AFECTA DE MANERA DETERMINANTE LA POSIBILIDAD DE LAS FAMILIAS MEXICANAS DE FORMAR UN PATRIMONIO; SINO TAMBIÉN PORQUE EL SECTOR DE VIVIENDA IMPACTA A DIVERSOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. NOS HAN QUERIDO DECIR QUE ESTA DISMINUCIÓN EN LA EXPECTATIVA DE CRECIMIENTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA SE DEBE AL POBRE DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE, ¡ESTO ES TOTALMENTE FALSO! EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS –CUANDO GOBERNABA EL PAN- MÉXICO SIEMPRE CRECIÓ DOS PUNTOS POR ARRIBA DE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE; PARA 2013 ES MUY PROBABLE QUE POR PRIMERA VEZ EN MUCHOS AÑOS LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS CREZCA MÁS QUE LA ECONOMÍA MEXICANA. ASÍ ES RELEVANTE RECORDAR QUE EL PAQUETE ECONÓMICO APROBADO PARA 2013 CONSIDERÓ UN CRECIMIENTO ECONÓMICO DE 3.5 POR CIENTO PARA LA ECONOMÍA MEXICANA DE ESTE AÑO. HOY EL PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO OFICIAL, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE ENCUENTRA EN EL 1.8, Y LAMENTABLEMENTE PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS, COMO VAMOS, MÉXICO NI SIQUIERA VA A CRECER AL UNO POR CIENTO. LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EMPIEZA A REZAGARSE DE MANERA PREOCUPANTE, ENTRE ENERO Y AGOSTO DEL 2013 SE HAN CREADO ÚNICAMENTE 352 MIL EMPLEOS, ESTO CONTRASTA

DRAMÁTICAMENTE CON LOS GENERADOS HACE APENAS UNOS AÑOS, PARA EL MISMO PERÍODO CONSIDERADO. HACE UN AÑO –CUANDO GOBERNABA EL PAN- SE CREARON 569 MIL 921 EMPLEOS, CIFRA 62 POR CIENTO MAYOR A LOS EMPLEOS GENERADOS, EN LO QUE VA DEL AÑO. POR ESO ES CIERTO LO QUE LEGISLADORES FEDERALES DEL PAN HAN DICHO: ¡BASTARON SOLO DIEZ MESES DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL DEL PRI PARA QUE EL PROMISORIO FUTURO ECONÓMICO DE MÉXICO SE PERDIERA! EN ESE MARCO DE EMERGENCIA ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, EL EJECUTIVO FEDERAL ENRIQUE PEÑA NIETO PRESENTA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN SU PROPUESTA DE REFORMA HACENDARIA Y EL PAQUETE ECONÓMICO 2014, QUE A JUICIO DE LOS LEGISLADORES FEDERALES DEL PAN NO CONTRIBUYEN A MEJORAR EL MAL MOMENTO ECONÓMICO QUE ATRAVIESA MÉXICO, POR EL CONTRARIO, ESTA INICIATIVA ATENTA CONTRA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, ES UNA INICIATIVA QUE DESALIENTA LA ECONOMÍA FORMAL Y LA INVERSIÓN. ESA PERCEPCIÓN LA COMPARTIMOS LOS DIPUTADOS LOCALES QUE INTEGRAMOS LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN EN ESTA DÉCIMA TERCER LEGISLATURA, PUES LA REFORMA QUE SE PLANTEA ES UN CONJUNTO DE MEDIDAS QUE ATENTA CONTRA EL LEGÍTIMO DERECHO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS Y SUDCALIFORNIANAS A CONSTRUIR UN PATRIMONIO. LA REFORMA HACENDARIA SI BIEN TIENE VENTAJAS, TIENE DESVENTAJAS, MÁS DESVENTAJAS, PUES PREVÉ LA HOMOLOGACIÓN DEL IVA EN LA ZONA FRONTERIZA DONDE ACTUALMENTE NUESTRA ENTIDAD ESTÁ CATALOGADA, LO QUE AFECTA DE MANERA INDISCUTIBLE A LA ECONOMÍA DE LOS SUDCALIFORNIANOS, PORQUE NO SE TRATA SOLAMENTE DE INCREMENTAR EN UN 5% LA TASA DEL IVA, SINO QUE DICHO AUMENTO SERVIRÁ DE PRETEXTO PARA AUMENTAR LOS PRECIOS DE LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE UTILIZAMOS LOS SUDCALIFORNIANOS, DESALENTARÁ LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN, LAS EMPRESAS REDUCIRÁN SU CAPACIDAD DE EMPLEO Y POR LO TANTO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE NUESTRO ESTADO SE DEBILITARA, PROVOCANDO EL DETERIORO PROGRESIVO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN. LA REFORMA HACENDARIA, QUE NO ES MÁS QUE UN PAQUETAZO FISCAL, ESTABLECE GRAVÁMENES A COLEGIATURAS LO QUE REPRESENTA UN FUERTE GOLPE A LAS FAMILIAS QUE, DÍA A DÍA SE ESFUERZAN POR BRINDAR UN MEJOR

FUTURO A SUS HIJOS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN. FUE PRECISAMENTE DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PAN QUE SE HIZO REALIDAD UN RECLAMO AÑEJO DE LOS PADRES DE FAMILIA, LA DEDUCIBILIDAD DE LAS COLEGIATURAS, HOY NOS ENCONTRAMOS CON UNA PROPUESTA QUE NO SÓLO LIMITARÍA LA DEDUCIBILIDAD DE COLEGIATURAS, SINO QUE ADEMÁS LES PRETENDEN COBRAR EL IVA. EL PAQUETAZO FISCAL AFECTARÁ AL SECTOR INMOBILIARIO, Y ES QUE ÉSTA CONTEMPLA QUE LAS PERSONAS QUE COMPREN UN INMUEBLE, LO RENTEN O PAGUEN UNA HIPOTECA TENDRÁN QUE PAGAR EL IVA AL 16% DEL VALOR DE LA VIVIENDA, MEDIDA QUE CONSIDERAMOS EQUIVOCADA, PUES SIGUE ABONANDO A LA CRISIS DEL SECTOR INMOBILIARIO EN EL ESTADO Y PONE EN RIESGO EL PATRIMONIO DE MILLONES DE MEXICANOS Y MILES DE SUDCALIFORNIANOS. DE APROBARSE ESTA PROPUESTA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO HABRÁ UNA MAYOR CARGA FISCAL PARA LOS CONSTRUCTORES, LO QUE SUMADO AL HECHO DE QUE EL PRECIO DE LA TIERRA NO DISMINUYE, DERIVARÁ EN UN INCREMENTO DEL COSTO DE LA VIVIENDA. SE PROPONE EN ESTA REFORMA LA ELIMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL, QUE AUNQUE SERÁN DE MANERA GRADUAL, SERÁN ELIMINADOS POR COMPLETO HASTA AJUSTARSE A LOS PRECIOS DE MERCADO, LO CUAL SERÁ UN DURO GOLPE PARA LOS SUDCALIFORNIANOS QUE UTILIZAN SUS VEHÍCULOS COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO, ASÍ COMO A EMPRESARIOS QUE UTILIZAN DICHS COMBUSTIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIAS. TAMBIÉN AFECTARA AL CONSUMIDOR, PUES DE APROBARSE VENDRÁ A MANIFESTARSE EN EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, LOS QUE MENGUA LA CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LAS FAMILIAS SUDCALIFORNIANAS. SE PROPONE TAMBIÉN ELIMINAR LA EXENCIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO DE PASAJEROS, GRAVÁNDOSE CON 16%, COSTO QUE SIN DUDA SE TRASLADARA AL CONSUMIDOR, QUE EN NUESTRO ESTADO SERÁ MUY AFECTADO. DERIVADO DE ESTA PROPUESTA DE REFORMA HACENDARIA, AMPLIOS SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN NUESTRO ESTADO HAN MANIFESTADO CONTUNDENTEMENTE SU RECHAZO EN LA PRETENSIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DEL IVA EN LA ZONA FRONTERIZA DEL 11% AL 16%, EN TÉRMINOS COLOQUIALES, DE INCREMENTAR DEL 11 AL 16 POR CIENTO

PARA NUESTRO ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN GRAVAR CON 16% DE IVA A LAS COLEGIATURAS, VIVIENDA, TRANSPORTE, ASÍ COMO EN LA ELIMINACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES PARA LOS SECTORES PRIMARIOS, LO CUAL QUEDO DE MANIFIESTO DE MANERA MUY CONTUNDENTE EN EL FORO DE ANÁLISIS DE LA REFORMA HACENDARIA CONVOCADA POR LOS LEGISLADORES FEDERALES DEL PAN DE NUESTRA ENTIDAD QUIENES HACEN ECO DE LAS PETICIONES DE LOS SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL ESTADO REALIZARON ESTE FORO PARA QUE LOS SUDCALIFORNIANOS EXPRESARAN SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE ESTA REFORMA. DEL RESULTADO DE LAS PONENCIAS Y PARTICIPACIONES SE ESCUCHÓ UNA SOLA VOZ: ¡NO MAS IMPUESTOS PARA BAJA CALIFORNIA SUR, NO MAS IVA PARA LOS SUDCALIFORNIANOS! TODAS LAS PARTICIPACIONES QUE DE MANERA LIBRE HICIERON SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD EN ESTE FORO, FUERON LIBRES DE TODO SESGO POLÍTICO, COMO ALGUNOS ACTORES DEL PRI HAN AFIRMADO O PRETENDER HACER CREER A LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA. ¡NO SEÑORES! LES INFORMAMOS, POR SI NO LO SABIAN, TODOS LOS SECTORES QUE SON MOTORES DE LA ECONOMÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR ESTAN EN CONTRA DE ESTA REFORMA EN CUANTO A QUE SE INCREMENTE EL IVA, INCLUSO MUCHOS EMPRESARIOS QUE MILITAN EN SU PARTIDO ESTAN EN CONTRA DE ESTA MEDIDA, PERO ADEMÁS ESTAN DESCONCERTADOS DEL PORQUE SUS SENADORES NO MANIFIESTAN EL RECHAZO AL AUMENTO DEL IVA. LOS LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES DEL PAN, LO ÚNICO QUE HEMOS HECHO ES ATENDER Y ENTREVISTARNOS CON QUIEN PIDEN QUE SU VOZ SEA ESCUCHADA EN LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS DONDE SE DARÁ LA DISCUSIÓN DE ESTA REFORMA. HEMOS SALIDO A LA CALLE, PARA INFORMARLE A LOS SUDCALIFORNIANOS QUE ESTE REFORMA HACENDARIA QUE PRESENTO EL GOBIERNO FEDERAL ES LESIVA EN CUANTO QUE PROPONE INCREMENTAR EL IVA DEL 11% AL 16% Y EL GRAVAMEN O IMPUESTO DEL IVA PARA COLEGIATURAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y LA ELIMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LOS ENERGÉTICOS. FALSO DE TODOS LOS FALSOS QUE ACCIÓN NACIONAL Y SUS LEGISLADORES FEDERALES NO ESTÁN APOYANDO LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, PUES HAN VOTADO A FAVOR DE LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES, REFORMA LABORAL, Y REFORMA EDUCATIVA, Y HAN MANIFESTADO QUE VOTARAN TAMBIÉN LA REFORMA

ENERGÉTICA, DE HECHO EL PAN PRESENTÓ MUCHO MEJOR QUE LO QUE PRESENTÓ EN PRESIDENTE UNA PROPUESTA PUES GENERARÁ TRESCIENTOS MIL EMPLEOS DIRECTOS, ADEMÁS DE QUE VOTARAN LA REFORMA FINANCIERA. NINGÚN ACTOR POLÍTICO DEL PRI PUEDE NEGAR QUE LOS LEGISLADORES DEL PAN HAN SIDO GENEROSOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA APOYAR AL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PUES HABRÁ QUE RECORDAR QUE CUANDO ERA PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, FUE EL PRI QUIEN RECHAZO LA MAYORÍA LAS REFORMAS ESTRUCTURALES QUE PRESENTÓ EL PAN EN ARAS DE QUE EL GOBIERNO, TODO ESTO EN ARAS DE QUE EL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN FRACASARA. AHORA QUE EL EJECUTIVO FEDERAL LO ENCABEZA UN PRESIDENTE EMANADO DEL PRI, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO LE APUESTA AL FRACASO DE DICHO GOBIERNO, AL CONTRARIO, SI LE VA BIEN AL GOBIERNO, LE IRÁ BIEN A MÉXICO Y LE IRÁ BIEN A NUESTRO ESTADO. LE IRÁ BIEN A LOS CIUDADANOS. LO ÚNICO QUE HEMOS SOSTENIDO ES QUE EL CRECIMIENTO DE MÉXICO Y DE BAJA CALIFORNIA SUR NO SE VA A REACTIVAR CARGÁNDOLE LA MANO A LOS DE SIEMPRE, A LAS FAMILIAS QUE TRABAJAN FORMALMENTE, PAGAN IMPUESTOS Y CONSTRUYEN UN PATRIMONIO Y GENERAN EMPLEOS. LO ÚNICO QUE HEMOS DICHO LOS LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES DEL PAN, ES QUE NO SE PUEDE VENIR A PEDIRLE A LAS FAMILIAS SUDCALIFORNIANAS QUE VUELVAN A HACER UN SACRIFICIO, NI PEDIRLE A LOS PADRES DE FAMILIA QUE GASTEN MENOS EN SUS HIJOS PARA QUE GASTE MÁS EL GOBIERNO. SOSTENEMOS QUE NO PUEDEN VENIR A PROPONERNOS, NI MUCHO MENOS QUE SE APRUEBE, EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS A COSTA DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, CUANDO LO QUE NECESITAMOS DESESPERADAMENTE ES QUE SE INVIERTA Y SE ABRAN ESPACIOS DE TRABAJO. LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, TIENE QUE EXPLICAR EN QUÉ Y CÓMO DESAPROVECHÓ EL BONO ECONÓMICO QUE LE HEREDARON LOS GOBIERNOS DEL PAN. LOS SENADORES Y DIPUTADOS LOCALES DEL PRI EN LA ENTIDAD DEBEN SALIR A EXPLICARLES A LOS SUDCALIFORNIANOS SI ESTÁN A FAVOR O EN CONTRA DE QUE SE AUMENTEN EL IVA EN LA ENTIDAD, ASÍ DE SENCILLO. QUE NO QUIERAN NI BUSQUEN JUSTIFICAR SU SEPULCRAL SILENCIO EN CUANTO ESTE COMPONENTE DE LA REFORMA HACENDARIA DEL AUMENTO DEL IVA, REFORMA QUE COMO LO DIJIMOS, TIENE COSAS POSITIVAS LO CUAL SE

APLAUDE Y SE RECONOCE, PERO EN SU MAYORÍA TIENE COSAS NEGATIVAS PARA LA ENTIDAD LO CUAL ESTAMOS COMBATIENDO LEGISLADORES Y SOCIEDAD. DICEN LOS ACTORES POLÍTICOS DEL PRI, QUE LOS LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES DEL PAN ESTAMOS EN CAMPAÑA, Y EFECTIVAMENTE SI ESTAMOS EN CAMPAÑA: ¡ESTAMOS EN CAMPAÑA PARA QUE NO SE APRUEBA EL AUMENTO DEL IVA DEL 11% AL 16% EN NUESTRO ESTADO! TAMBIÉN SE HA DICHO QUE ESTE PAQUETAZO FISCAL ES PRODUCTO DEL PACTO POR MÉXICO. ¡ESO ES TOTALMENTE FALSO Y LO DEJAMOS EN CLARO! ¡LOS INVITAMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A SUMARSE A ESTA CAMPAÑA EN DEFENSA DE LOS SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE BAJA CALIFORNIA SUR! RECOMIENDO, QUE PARA EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR NO SE LE SIGA DECEPCIONANDO, ES NECESARIO QUE DIGAMOS ROTUNDAMENTE COMO CONGRESO DEL ESTADO ¡NO MÁS IMPUESTOS PARA BAJA CALIFORNIA SUR! ES CUANTO".-----

--- CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO PARA DAR LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: **PRIMERO.-** EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 60º ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO, ESTA XIII LEGISLATURA RESUELVE INCLUIR EN LA SESIÓN PUBLICA SOLEMNE DE ENTREGA DE LA MEDALLA MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2013 LA PARTICIPACIÓN EN ÉSTA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, COMO ORADORAS, POR UN TIEMPO APROXIMADO DE CINCO MINUTOS, A LAS EX DIPUTADAS QUE PRESIDIERON LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, AHORA COMISIÓN DE IGUALDAD EN CADA UNA DE LAS LEGISLATURAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. SOLO EN EL CASO DE LA X LEGISLATURA, SERÁ INVITADA LA PRIMERA SECRETARIA DE LA COMISIÓN RESPECTIVA; **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA PARA QUE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS EX DIPUTADAS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR Y SE LES HAGA LLEGAR LA INVITACIÓN FORMAL OPORTUNAMENTE.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO Y DE NO HABER REGISTRO

DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES POR TANTO SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO.- POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD HECHA POR LA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO EN EL SENTIDO DE QUE DICHA INICIATIVA SEA CALIFICADA COMO URGENTE Y SE DISPENSEN LOS TRÁMITES CONDUCENTES POR LO QUE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITES.- POR TANTO SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, REGISTRÁNDOSE LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. PEDIRLES SU VOTO APROBATORIO A ESTA INICIATIVA. Y PARA QUE NO LES QUEDE ALGUNA DUDA A LOS COMPAÑEROS, SON NADA MÁS CINCO INTEGRANTES QUE HAN ESTADO EN LA OPORTUNIDAD DE DIRIGIR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, HOY DE IGUALDAD DE GÉNERO. CUMPLIMOS SESENTA ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO, SABEMOS QUE A NIVEL NACIONAL SE HAN ESTADO REALIZANDO FOROS, EN EL ESTADO TAMBIÉN, Y COMENTARLES QUE TAMBIÉN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO HEMOS ESTADO EN CONSTANTES REUNIONES DE TRABAJO, DONDE HEMOS ORGANIZADO TAMBIÉN UNA MESA DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DONDE VAN A ESTAR DOS PONENTES: LA MAGISTRADA MÓNICA ALANÍS SOTO FREGOSO Y EL LICENCIADO JESÚS MUÑETÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HABLANDO DE LOS AVANCES QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL DÍA 14 DE OCTUBRE DONDE SE LES HARÁ LLEGAR MUY A TIEMPO LA INVITACIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS, CLARO A LAS DIPUTADAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO ESPERANDO QUE NOS ACOMPAÑEN AL IGUAL QUE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. POR TAL MOTIVO Y DEBIDO A LA RELEVANCIA DE ESTA CELEBRACIÓN SOLICITO DE NUEVA CUENTA SU VOTO APROBATORIO A ESTA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE DARÁ REALCE SOBRE TODO A TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA XIII LEGISLATURA. MUCHAS GRACIAS".- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PRESENTADA POR LA

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.------

--- EN CUMPLIMIENTO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO, CONSTRUCCIÓN Y VIALIDADES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE PRESENTA EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, B.C.S.**- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.------

--- DADO EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PARA DAR LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y AL TÍTULO PRIMERO DEL CAPÍTULO ÚNICO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN IX Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE LA SALUD LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.------

--- CONTINUANDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO RAMÓN ALVARADO HIGUERA PARA DAR LECTURA DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DEL AGUA, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PUNTO: **ÚNICO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE ATENTO OFICIO COMUNICA AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL LIC. ROSARIO ROBLES BERLANGA, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA, DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE DESASTRES

NATURALES LIC. JOSÉ MARÍA TAPIA FRANCO, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DAVID KORENFELD FEDERMAN, TODOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUE RESPALDA TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO JORGE ALBERTO AVILES PEREZ PARA LA PRONTA RADICACION Y LIBERACION DE LOS RECURSOS DEL FONDEN QUE PERMITAN MITIGAR Y RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL "IVO" EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y URBANA, CAMINOS RURALES, LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VIVIENDAS. ASÍ MISMO SE PRONUNCIA PARA QUE SE INCLUYA EN EL PLAN HÍDRICO ESTATAL PROYECTOS DE OBRAS PLUVIALES QUE PROTEJAN A LA CIUDADANÍA ASENTADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO O SUSCEPTIBLES DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LORETO.- SEGUIDAMENTE Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 127 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.------
- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA JUEVES 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, **CITÁNDOSE A LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 10:00 HORAS, ASÍ COMO A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA MISMA FECHA A LAS 11:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DE ESTE PODER LEGISLATIVO.------**

DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO
P R E S I D E N T A

DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
S E C R E T A R I O

